

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CEOT ELECTRONIC S.A. CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2014**


En la ciudad de Guayaquil, a los Catorces días del mes Octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Venezuela 1807 y García Moreno, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **CEOT ELECTRONIC S.A.**, legalmente representada por el señora Yahaira Del Rocío Intriago Bravo propietario del cincuenta y cinco por ciento de las acciones, y Gloria Magaly Santana Bravo, propietaria de cuarenta y cinco por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, DESIGNACION DE LA COMISARIA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO 2013.** Dirige la sesión la señora Yahaira Del Rocío Intriago Bravo, y actúa como secretario ad-hoc el Señor José Alberto Ruales Ulloa, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.


Toma la palabra el Gerente, Sr. Carlos Enrique Orellana Toledo quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor novedad que la normal referente al giro del negocio, tal como se aprecian en los Estados Financieros. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **CEOT ELECTRONIC S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente el informe, luego de conocer el siguiente punto que es Designar a La Comisaria para el Próximo ejercicio 2013, se propone el nombre de la C.P.A. María Fernanda Escalante Peñafiel, en unanimidad el quórum acepta esta moción y queda designada por mayoría. En vista de no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DESIGNACION DE COMISARIA A LA C.P.A. MARIA FERNANDA ESCALANTE PEÑAFIEL.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

  
YAHAIRA DEL ROCIO INTRIAGO  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
JOSE ALBERTO RUALES ULLOA  
SECRETARIO AD HOC

  
GLORIA MAGALY SANTANA BRAVO  
ACCIONISTA

  
CARLOS ENRIQUE ORELLANA TOLEDO  
GERENTE GENERAL